



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DA-AC-300-2021

Santo Domingo, D.N.

Autorización Inicio Proceso de Compra

El funcionario que suscribe, **Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero (MSP)**, por medio de la presente, autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la compra de:

Sistema de video vigilancia

Que será instalado en el Programa de Medicamento de Alto Costo y Ayudas Médicas Directas, según oficio No. 080 d/f/11/05/2021. Suscrito por el Coronel, Jhojany R. De Jesús Suriel Otáñez, ERD. (DEM).

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Atentamente,



Rafael Ramírez Medina
Director General Administrativo y Financiero



RR/rac.